



Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

Provisional

5520^a sesión

Lunes 11 de septiembre de 2006, a las 10.30 horas

Nueva York

<i>Presidente:</i>	Sr. Vassilakis	(Grecia)
<i>Miembros:</i>	Argentina	Sr. García Moritán
	China	Sr. Liu Zhenmin
	Congo	Sr. Gayama
	Dinamarca	Sra. Løj
	Eslovaquia	Sr. Burian
	Estados Unidos de América	Sr. Bolton
	Federación de Rusia	Sr. Churkin
	Francia	Sr. De La Sablière
	Ghana	Sr. Christian
	Japón	Sr. Oshima
	Perú	Sra. Tincopa
	Qatar	Sr. Al-Bader
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzania	Sr. Mahiga

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Darfur (S/2006/591 y Add.1)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 11.00 horas.

Minuto de silencio

El Presidente (*habla en inglés*): Hoy se cumplen cinco años de los trágicos acontecimientos del 11 de septiembre de 2001, en los que 2.973 personas inocentes perdieron la vida en los cobardes atentados terroristas contra el World Trade Centre. Hoy rendimos homenaje a quienes perecieron y loamos a las familias que dejaron atrás, a las que el trágico destino ha obligado a afrontar la vida sin sus seres queridos. Presentamos nuestros respetos al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América, que hoy rinden un solemne homenaje a sus héroes.

Invito ahora a los miembros del Consejo a guardar un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de los atentados del 11 de septiembre.

Los miembros del Consejo de Seguridad guardan un minuto de silencio.

Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente (*habla en inglés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad en el mes de septiembre, deseo aprovechar la oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Nana Effah-Apenteng, Representante Permanente de Ghana, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de agosto de 2006. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar nuestro profundo aprecio al Embajador Effah-Apenteng por la gran pericia diplomática con que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán

Informe del Secretario General sobre Darfur (S/2006/591 y Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con la invitación cursada por el Consejo en virtud del artículo 37 de su reglamento provisional, invito al representante del Sudán a participar en esta sesión.

De conformidad con la invitación cursada por el Consejo en virtud del artículo 39 de su reglamento provisional, invito al Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, al Excmo. Sr. Abdul Wahab, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas, y a la Excmo. Sra. Alice Mungwa, Encargada de Negocios interina de la Misión Permanente de Observación de la Unión Africana ante las Naciones Unidas, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2006/591 y Add.1, en los que figura el informe del Secretario General sobre Darfur. También quisiera señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2006/683, en el que figura una carta de fecha 21 de agosto de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas.

Es un placer para mí dar la bienvenida en esta sesión al Secretario General, Excmo. Sr. Kofi Annan, después del periplo que ha hecho desde la reunión de la semana pasada, y lo invito a hacer uso de la palabra.

El Secretario General (*habla en inglés*): La tragedia de Darfur ha llegado a un momento crítico. El Consejo debe prestarle la máxima atención y adoptar medidas urgentes. Es fundamental que todos hablemos sin tapujos de lo que está ocurriendo y de lo que hará falta hacer para poner fin al sufrimiento de tantos millones de personas. Estoy muy contento de que la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica estén hoy representados aquí. También es importante que el Gobierno del Sudán participe en esta sesión.

Todos estamos al corriente de las últimas informaciones, profundamente desconcertantes, acerca de la reanudación de los enfrentamientos entre las distintas facciones, sobre todo en la parte septentrional de Darfur. Miles de efectivos de las fuerzas armadas sudanesas se han desplegado en la zona, lo cual supone una clara violación de Acuerdo de Paz de Darfur. Aún peor, la zona ha sufrido nuevos bombardeos aéreos. Condeno enérgicamente ese empeoramiento de la

situación. El Gobierno debe detener de inmediato su ofensiva y abstenerse de seguir tomando ese tipo de medidas.

Los últimos enfrentamientos han provocado más suplicio si cabe a una población que ya ha sufrido demasiado. Una vez más, la población se ha tenido que desplazar. El número total de desplazados esa ahora de 1,9 millones de personas. En Darfur, casi 3 millones de personas dependen de la ayuda internacional para la alimentación, la vivienda y el tratamiento médico. Los enfrentamientos han dificultado muchísimo el acceso del personal humanitario a esa población.

En julio, la inseguridad impidió que el Programa Mundial de Alimentos entregara alimentos a 470.000 personas que los necesitaban desesperadamente. En agosto, el Programa Mundial de Alimentos llegó a la población del sur de Darfur, pero unas 355.000 personas de la parte septentrional seguían sin acceso a la ayuda alimentaria, la mayoría de ellas por tercer mes consecutivo. Desde julio de 2004, cuando firmé un comunicado conjunto con el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán, el acceso nunca había estado tan limitado.

El personal humanitario ha seguido siendo objeto de una violencia brutal, de acoso físico y de vilipendio retórico. Le han robado muchos vehículos. Doce miembros del personal humanitario han perdido la vida tan sólo en los últimos dos meses, más que en los últimos dos años. Les rendimos homenaje por su sacrificio, pero no podemos ni debemos aceptar los actos que provocaron ese sacrificio. El personal de socorro debería poder realizar su trabajo sin obstáculos y en condiciones de seguridad.

Puesto que el acceso se ha ido dificultando, se han ido perdiendo los logros humanitarios de los últimos dos años. A menos que mejore la seguridad, se nos plantea la perspectiva de tener que reducir drásticamente una operación humanitaria que es muy necesaria. ¿Podemos quedarnos con la conciencia tranquila si abandonamos al pueblo de Darfur a esa suerte? ¿Puede la comunidad internacional, que no hizo lo suficiente para el pueblo de Rwanda en un momento en que lo necesitaba, limitarse a observar cómo se agudiza la tragedia? Tras haber finalmente acordado — apenas hace un año— que existe una responsabilidad de proteger, ¿podemos contemplar la posibilidad de fallar en una prueba más? Independientemente de si se aprendan o no las lecciones, de si los principios se

defienden o se desdeñan, este no es momento de quedarse en aguas tibias, de actuar a medias tintas ni de seguir debatiendo.

Estos últimos enfrentamientos demuestran una indiferencia total por el Acuerdo de Paz de Darfur. Ese Acuerdo había suscitado esperanzas que se están destruyendo. Los hechos actuales van en contra de varias de las resoluciones del Consejo y violan los compromisos adquiridos, como que no se volverían a desplegar más fuerzas armadas sudanesas. Esa medida es inaceptable desde el punto de vista jurídico y moral.

Es obvio que quienes han ordenado esta acción siguen creyendo que puede haber una solución militar a la crisis de Darfur. Sin embargo, es seguro que todas las partes habrán entendido a estas alturas que, tras tanta muerte y destrucción, sólo mediante un acuerdo político en el que participen plenamente todos los interesados se podrá lograr la paz genuina en la región.

Como dejó claro el Consejo en la resolución 1706 (2006), el Acuerdo de Paz de Darfur nos da la oportunidad de lograr la paz. En los próximos días en la Secretaría de las Naciones Unidas nos vamos a reunir con altos funcionarios de la Comisión de la Unión Africana para ultimar un conjunto de medidas de apoyo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también convocará una reunión de países que podrían aportar contingentes y personal de policía para hablar de la ampliación, en Darfur, de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán.

La Unión Africana ha dejado clarísima la necesidad de que haya una transición de la AMIS a una operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz, algo que ha decidido este Consejo. La Unión Africana ha dejado igualmente clara la necesidad de que la AMIS siga presente hasta entonces, y la necesidad de resistirse a cualquier intento de socavar las decisiones encaminadas a lograr estos objetivos vitales. La Liga de los Estados Árabes también ha ofrecido un apoyo vital a la transición, y ha expresado su convicción de que la AMIS debe permanecer hasta finales de año. Efectivamente, no se puede abandonar a la AMIS. Las tropas de la Unión Africana se han desempeñado con valentía en condiciones muy difíciles. Tienen un papel vital que desempeñar hasta que se pueda establecer la operación de las Naciones Unidas, pero siguen careciendo de los recursos

necesarios. Una vez más, pido a los asociados de la AMIS que velen por que ésta pueda seguir trabajando durante este período crucial de transición.

No obstante, debe quedar claro que todos sabemos que el Gobierno del Sudán sigue negándose a aceptar la transición, y el Consejo ha reconocido que sin la anuencia del Gobierno la transición no será posible. Una vez más, por lo tanto, insto al Gobierno del Sudán a que se acoja al espíritu de la resolución 1706 (2006), dé su consentimiento a la transición y siga adelante con el proceso político con nueva energía y compromiso.

Las consecuencias de la actitud actual del Gobierno —más muertes y mayor sufrimiento, quizá a escala catastrófica— serán sentidas sobre todo por la población de Darfur. No obstante, el propio Gobierno sufrirá también si fracasa en su responsabilidad sagrada de proteger a su propio pueblo. Sufrirá el oprobio y la ignominia ante todo el resto de África y ante toda la comunidad internacional. Además, ni quienes deciden esas políticas ni quienes las aplican deben imaginarse que no van a tener que rendir cuentas.

Ahora bien, mi voz, por sí sola, no convencerá al Gobierno. He intentado, una y otra vez, explicarles la transición a los miembros del Gobierno y aclarar cualquier malentendido o mito. Tanto en público como en privado, he insistido en la situación humanitaria y he hecho un llamamiento al sentido de pragmatismo del Gobierno. Ahora ha llegado el momento de que otras voces se hagan oír. Necesitamos que los gobiernos y los dirigentes de África y otros continentes que estén en condiciones de influir en el Gobierno del Sudán ejerzan esa presión sin demora. También este Consejo debe enviar un mensaje claro, firme y uniforme.

Este es un momento peligroso para el pueblo de Darfur, pero también es un momento decisivo para el propio Consejo. Durante más de dos años el Consejo ha estado trabajando para poner coto a los enfrentamientos y para mejorar la situación en Darfur. Sin embargo, una vez más estamos al borde de una nueva calamidad. La situación actual no se puede sostener. Ha llegado la hora de actuar. No sólo en Darfur sino también en el resto del mundo se considera que ésta es una prueba crucial de la autoridad y la eficacia del Consejo, de su solidaridad para con las personas que lo necesitan y de su seriedad en la búsqueda de la paz. Exhorto al Consejo de la manera

más firme posible a que se ponga a la altura de la ocasión.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Tiene ahora la palabra representante del Sudán.

Sr. Abdelsalam (Sudán) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad este mes. Asimismo, deseo felicitar a su predecesor, el representante de Ghana, por su labor en la Presidencia durante el pasado mes.

Ante todo, deseo confirmar una verdad fundamental, a saber, que el Gobierno del Sudán siempre ha estado plenamente interesado en establecer una cooperación constructiva y un diálogo objetivo con las Naciones Unidas para garantizar la paz y la estabilidad, puesto que el Sudán siempre ha sido activo y ha estado comprometido en esta Organización desde su adhesión a ella. Ha desempeñado funciones que son bien conocidas en los círculos en los que ha sido miembro activo, tales como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica (OCI). Por consiguiente, ha sido un miembro con responsabilidades y compromisos para con esta Organización.

Huelga decir que el Sudán actualmente acoge a una de las misiones de mantenimiento de la paz más grandes de las Naciones Unidas, desplegada en el Sudán sobre la base de un acuerdo entre las dos partes en el contexto del Acuerdo General de Paz. El Gobierno del Sudán es la parte principal en este Acuerdo. El diálogo y la interacción con las Naciones Unidas se regían entonces por los principios de la Carta y el respeto de la soberanía. En aquel entonces no había ninguna necesidad de que el Consejo de Seguridad celebrara esas reuniones continuas. Ahora bien, con respecto al enfoque dado por el Consejo a la situación en Darfur, las cosas han seguido una vía diferente caracterizada por una balanza de justicia desequilibrada y una falta de criterios de credibilidad. Hay numerosos testimonios de ello, entre los cuales podemos citar los siguientes.

Ante todo, todos los miembros del Consejo son perfectamente conscientes de los enormes obstáculos con los que tropezaron las últimas rondas de las conversaciones de paz de Abuja, y nadie puede poner en duda la seriedad ni la flexibilidad del Gobierno del

Sudán, que estaba comprometido tanto con el éxito de las negociaciones como con el logro de un acuerdo. El Consejo también sabe que la delegación del Gobierno del Sudán permaneció frecuentemente en la mesa de negociaciones, mientras los movimientos armados reiteradamente boicoteaban las reuniones. Además, nadie puede pasar por alto las concesiones que hizo el Gobierno del Sudán, sin las cuales nunca se hubiera alcanzado el Acuerdo. No obstante, en la primera declaración de la Presidencia del Consejo no se tuvo el más mínimo reconocimiento del papel del Gobierno, ni siquiera se incluyó un mensaje firme de advertencia a las partes que no firmaron el Acuerdo.

En segundo lugar, antes de que el Acuerdo de Paz de Darfur entrara en vigor, se hicieron oír voces que pedían el despliegue de fuerzas internacionales, algo que no estaba estipulado en el Acuerdo. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana emitieron dos declaraciones en apoyo del Acuerdo, en las que pedían a las partes que no habían firmado el Acuerdo que así lo hicieran. También amenazaron con imponer sanciones a quienes trataran de socavar el Acuerdo.

Poco después de la firma del Acuerdo, aquellos que lo habían rechazado anunciaron la creación del llamado Frente de Salvación Nacional, que atacó a traición la ciudad de Hamrat-es-Sheikh al norte de Kurdufah, y declaró abiertamente que el objetivo del ataque era menoscabar el Acuerdo de Paz de Darfur. Como solíamos creer que el Consejo de Seguridad estaba deseoso de proteger y aplicar el Acuerdo y, sobre todo, de salvaguardar su propia credibilidad y aplicar sus resoluciones, sobre todo la resolución 1591 (2005), que estipulaba la imposición de sanciones a todos aquellos que obstaculicen el Acuerdo de Paz, presentamos al Consejo una denuncia documentada que contenía los nombres de los autores. También se envió una copia de esa carta al Presidente del Comité de Sanciones establecido de conformidad con esa resolución. ¿Qué ocurrió? Dos meses después de la denuncia, el Consejo todavía no se ha pronunciado al respecto.

En tercer lugar, en julio, al margen de la cumbre de Banjul de la Unión Africana, el Presidente de la República se reunió con el Secretario General de las Naciones Unidas. Acordaron establecer un plan para aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur. El Gobierno sudanés presentó un plan amplio y detallado para encargarse de la situación en Darfur tomando como

base el Acuerdo. El plan incluye directrices claras, precisas y bien definidas que abarcan todas las contingencias políticas, de seguridad, humanitarias y sociales. Enviamos el plan al Consejo de Seguridad con la esperanza de que se estudiara y fuera considerado como un verdadero esfuerzo nacional para encargarse prudente y cuidadosamente de la situación en Darfur, teniendo en cuenta todos los aspectos.

¿Pero qué ocurrió? El Consejo de Seguridad ni siquiera ha considerado la convocación de una reunión para examinar ese plan, a sabiendas de que algunos miembros del Consejo han pedido que se celebre una reunión sobre el plan.

En cuarto lugar, se invitó una vez más al Gobierno del Sudán a participar en la reunión de alto nivel del 8 de septiembre. El Gobierno prometió participar, pero presentó una petición oficial al Consejo para que aplazara la reunión y garantizase que el Gobierno del Sudán pudiera participar con una delegación de alto nivel, ya que deseaba responder a todas las peticiones de diálogo serio con el Consejo sobre esta cuestión. Sin embargo, nos sorprendió que el Consejo de Seguridad hiciera caso omiso de nuestra solicitud negándose incluso a escucharnos. En lugar de eso, el Consejo celebró su reunión tal como había planeado y aprobó la resolución 1706 (2006).

En la sesión sobre el Sudán celebrada el 28 de agosto, en la que se debatió el proyecto de texto de la resolución 1706 (2006) en ausencia de la representación sudanesa, se escucharon ciertos comentarios y conclusiones erróneos, que fueron la base para la resolución. Quisiera hacer algunas observaciones sobre esa información.

Algunos mencionaron que el Sudán se había negado a asistir a la reunión. Eso no es cierto. El Sudán mantuvo contactos al más alto nivel, entre el Presidente de la República y el Secretario General, durante los cuales solicitó que se aplazara la sesión para así tener tiempo de prepararnos mejor para la misma y celebrar consultas con las tres organizaciones regionales que habían sido invitadas a la reunión. El Secretario General prometió hacer llegar esa petición al Presidente del Consejo.

Le dimos seguimiento a esta cuestión enviando una carta al Presidente del Consejo solicitando que se aplazara la reunión a fin de permitirnos participar activa y fructíferamente, pero, lamentablemente, nuestra petición no fue aceptada. Creemos que si el

Consejo de Seguridad hubiera acordado aplazar la sesión, no habría aprobado la resolución, que se basaba en una conclusión errónea. Hubiéramos deseado que la reunión se celebrara antes de la aprobación de la resolución.

En segundo lugar, durante la reunión se dijo que el Acuerdo de Paz de Darfur estaba a punto de fracasar. No obstante, nadie preguntó por qué. Algunos mencionaron el incremento de la violencia en Darfur, la selección como objetivo de las organizaciones humanitarias y los ataques contra las fuerzas de la Unión Africana. No obstante, nadie mencionó quiénes eran los autores de esos ataques. Por otra parte, no se condenaron los actos delictivos del Frente Nacional de Salvación. Ahora que el Gobierno ejerce su derecho de legítima defensa, algunos hablan de “escalada militar” y declaran que no se puede dar una solución militar al conflicto de Darfur. ¿Dónde estaban esas voces cuando el Gobierno sudanés estaba siendo atacado? ¿Qué clase de mensaje se está transmitiendo? La negligencia a la hora de condenar esos ataques incita a los agresores a seguir adelante con los ataques, no sólo contra el Gobierno, sino también contra las fuerzas de Minni Arkoy Minawi, que fue signatario del Acuerdo, y contra los convoyes de la Unión Africana y el personal humanitario. Todos sabemos que así es como está ocurriendo.

En tercer lugar, en cuanto al plan del Gobierno para restablecer la estabilidad y proteger a los civiles en Darfur, el debate se centró en aspectos militares y de seguridad y se basó en malentendidos y conclusiones erróneas. Si se hubiera consultado al Gobierno del Sudán sobre estas cuestiones, el Consejo no habría aprobado una resolución basada en especulaciones inciertas. El Acuerdo de Paz de Darfur habla de la integración de 4.000 miembros de los movimientos de Darfur a las Fuerzas Armadas Sudanesas; por cada tres soldados del ejército sudanés habría uno perteneciente a los movimientos. Todos estarían desplegados en Darfur. Con una simple operación se puede demostrar que el conjunto de la fuerza desplegada en Darfur ascendería a 16.000 efectivos. De ellos, 6.000 se desplegarían entre el 1º de agosto y el 30 de septiembre y los 10.000 restantes entre el 31 de octubre y el 31 de diciembre de 2006.

¿Cómo podemos hablar de violaciones del Acuerdo de Paz de Darfur o de una supuesta escalada militar? Durante el mismo periodo, de acuerdo con el plan, se desplegarían 3.348 soldados de la Unión

Africana. ¿Cómo se puede decir que se había ignorado a esas fuerzas? El Acuerdo General de Paz estipula claramente que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán se encuentra desplegada en el Sudán meridional y en otras regiones afectadas por la guerra en el sur. Esto no se contempla en el Acuerdo de Paz de Darfur.

Al aprobar la resolución 1706 (2006), el Consejo de Seguridad tomó medidas apresuradas deliberadamente sin preparar el contexto político con todas las partes involucradas en el asunto, siendo la parte más destacada el Gobierno sudanés, que es la parte implicada principalmente y que cree firmemente que este diálogo es de un solo sentido, unilateral. Con su actuación precipitada, el Consejo optó por el camino del enfrentamiento, pero el Gobierno del Sudán siempre está dispuesto a entablar un diálogo sobre esta cuestión, en la cual es la principal parte interesada. Mantendremos las puertas abiertas a la cooperación ilimitada e incondicional con la comunidad internacional y con todos los países amantes de la paz, de conformidad con todos los principios y las prácticas que respetan su soberanía e independencia y que tiene en cuenta las características, los valores y el patrimonio específicos de su pueblo. Una paz duradera en Darfur es, y siempre será, un objetivo estratégico de nuestro Gobierno y la voluntad primordial de nuestro pueblo. Continuaremos esforzándonos por cumplir el Acuerdo de Paz de Darfur y no descansaremos hasta que se restablezcan la paz y la seguridad en Darfur.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Yahya Mahmassani, Observador Permanente de la Liga de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas.

Sr. Mahmassani (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecerle que nos haya invitado a participar en esta sesión para examinar la situación en Darfur. Deseo también aprovechar esta oportunidad para felicitarlo por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes. Valoramos muchísimo su vasta experiencia y sabia conducción de los trabajos del Consejo. Asimismo, deseo felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Ghana, por haber presidido con sabiduría las deliberaciones del Consejo durante el mes de agosto.

La Liga de los Estados Árabes acogió con satisfacción los resultados de las negociaciones de paz de Abuja, que culminaron con la firma el 5 de mayo del Acuerdo de Paz de Darfur entre el Gobierno del Sudán

y el Movimiento de Liberación del Sudán. La Liga de los Estados Árabes también ha apelado a todas las partes que no firmaron el Acuerdo a que se comprometan al diálogo como el único medio para alcanzar la paz en Darfur. Además, la Liga de los Estados Árabes saludó las medidas positivas adoptadas por el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Sudán para comenzar la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur, así como los acontecimientos positivos conexos que tuvieron lugar en todos los planos.

La Liga de los Estados Árabes coordina sus esfuerzos y coopera con la Unión Africana al respecto. Pedimos a los grupos armados que no han firmado todavía el Acuerdo de Paz de Darfur que pongan fin a la escalada militar y pedimos a la comunidad internacional que realice esfuerzos por impedir que se socave el Acuerdo por medios militares. Al mismo tiempo, pedimos una mayor cooperación y asistencia para hallar una solución al deterioro de la situación humanitaria en Darfur.

La cooperación y el diálogo son la única forma de hallar una solución a la cuestión de Darfur. Después de haber examinado la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad, la Liga de los Estados Árabes hace hincapié en la necesidad de garantizar el consentimiento previo del Gobierno del Sudán antes de enviar cualquier fuerza a Darfur para garantizar que no sea rechazada. El Consejo de la Liga de los Estados Árabes también pidió la cooperación y la celebración de consultas entre el Gobierno del Sudán, las Naciones Unidas, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y los miembros del Consejo para llegar a un entendimiento en cuanto a la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur. Pidió también a la comunidad internacional que cumpliera sus compromisos para aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Abdul Wahab, Observador Permanente de la Organización de la Conferencia Islámica ante las Naciones Unidas.

Sr. Wahab (*habla en inglés*): Sr. Presidente: En nombre del Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, deseo felicitarlo sinceramente por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes lleno de incidentes. Deseo también transmitirle el agradecimiento de la Organización de la Conferencia Islámica a usted y a los demás miembros

del Consejo de Seguridad por habernos invitado a participar en este debate público sobre la situación en el Sudán.

La Organización de la Conferencia Islámica saluda la presencia del Excmo. Sr. Kofi Annan, Secretario General, en la sesión de hoy y le agradece sinceramente su importante declaración.

La Organización de la Conferencia Islámica se suma al resto de la comunidad internacional para condenar los atroces actos de terrorismo cometidos el 11 de septiembre hace cinco años. La Organización de la Conferencia Islámica reitera su compromiso de luchar contra el terrorismo internacional en estrecha cooperación con el resto la comunidad internacional.

Sr. Presidente: Si bien el Secretario General Ihsanoglu no pudo asistir a esta sesión, espera con interés participar en la sesión del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales que usted tuvo a bien programar para el 20 de septiembre.

En cuanto a la situación en el Sudán, la Organización de la Conferencia Islámica sostiene que todo despliegue de una misión de las Naciones Unidas en el territorio del Sudán debe tener el consentimiento del Gobierno del Sudán. El Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica ha estado en contacto con el Gobierno del Sudán. La semana pasada, sostuvo un importante debate con el Representante Especial de la Unión Europea para el Sudán, Sr. Pekka Haavisto. La próxima semana, el Secretario General Ihsanoglu sostendrá consultas detalladas sobre la cuestión con los dirigentes de la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, aquí, en Nueva York.

La Organización de la Conferencia Islámica continuará desempeñando un papel activo y constructivo en la cuestión de Darfur, en los ámbitos político y humanitario, con la cooperación del Gobierno del Sudán y de conformidad con la legitimidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): Invito a los miembros del Consejo que deseen hacer comentarios o formular preguntas en respuesta a la información expositiva que hemos escuchado que lo indiquen a la Secretaría.

Sr. Brencik (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Yo también deseo agradecer al Secretario

General su información expositiva aleccionadora y hasta alarmante que formuló hoy. Su llamamiento para que se adopten medidas urgentes a fin de abordar la crisis en Darfur debería resonar en todo el trayecto desde este Salón hasta el palacio presidencial en Jartum.

Saludamos también la presencia y la participación de los representantes de la Liga los Estados Árabes y de la Organización de la Conferencia Islámica.

Según dijo hoy el Encargado de Negocios, el Sudán siempre está abierto al diálogo con el Consejo. Por supuesto, esto plantea el interrogante de dónde estaban sus representantes cuando el Consejo los invitó a nuestra sesión, el 28 de agosto, en la que expresamos claramente al Gobierno de Unidad Nacional nuestra preocupación por la situación en Darfur, nuestra convicción de que la asistencia exterior es esencial y nuestros deseo de trabajar con el Gobierno de Unidad Nacional para lograr un resultado satisfactorio.

En toda su extensa intervención de hoy, el aspecto más importante que expresó el Encargado de Negocios del Sudán fue el compromiso declarado del Gobierno de Unidad Nacional de abordar la situación humanitaria, el sufrimiento del pueblo de Darfur, al consentir el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas y al cooperar con la aplicación de la resolución 1706 (2006).

Ya hemos escuchado al Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, describir la situación en Darfur como una catástrofe ocasionada por el hombre de una magnitud sin precedentes y que, según él, esa situación empeoraría aún más de no llegarse rápidamente a una solución política. También hemos leído comentarios formulados por António Guterres, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, de que Darfur está al borde de un terrible desastre y una catástrofe humanitaria si el Gobierno de Unidad Nacional no permite el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas en la región. Ahora, acabamos de escuchar la misma opinión del propio Secretario General.

Los organismos de asistencia han afirmado constantemente que su labor es imposible sin el apoyo de una fuerza las Naciones Unidas sobre el terreno que les brinde la seguridad necesaria. ¿Cuántas personas son necesarias para describir el horror de la situación en Darfur, y cuánto debe deteriorarse la situación antes

de que el Gobierno de Unidad Nacional capte el mensaje.

La aprobación de la resolución 1706 (2006) fue la primera medida. La segunda medida y la más importante es su aplicación. En lugar de asumir la responsabilidad que le corresponde, el Gobierno de Unidad Nacional ha indicado que expulsará a los efectivos de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a finales de este mes dejando un vacío en Darfur que lo llenarán los propios efectivos del Gobierno de Unidad Nacional, lo que significará un paso hacia atrás.

Debemos respaldar a la Unión Africana y a la Misión de la Unión Africana en el Sudán en este momento decisivo para que mantengan su importante papel al abordar la crisis de Darfur y el sufrimiento del pueblo. Si el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana decide prorrogar la Misión de la Unión Africana en el Sudán para finales de año, todos, incluido el Gobierno de Unidad Nacional, debemos hacer todo lo posible por respaldarla. Ellos abarca la aplicación inmediata de la resolución 1706 (2006) que pide la vigorosa asistencia a la Misión de la Unión Africana en el Sudán. El Consejo convino en que la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a una operación de las Naciones Unidas es la mejor opción para todos. Distribuiremos un proyecto de declaración presidencial esta tarde cuyo propósito es permitir que el Consejo hable en nombre de la comunidad internacional con una voz clara y firme, y le diga al Gobierno de Unidad Nacional, “trabajen con nosotros porque la situación en Darfur no aguanta más”.

Sir Emyr Jones Parry (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Yo también estoy agradecido al Secretario General por su exposición informativa y su orientación, así como a los demás oradores que ya han participado en el debate.

El Reino Unido condena los ataques que tuvieron lugar —tanto los que llevaron a cabo las fuerzas del Gobierno del Sudán en Darfur como los perpetrados por bandidos y movimientos rebeldes. Condenamos igualmente a ambas partes.

El hecho es que, como ha sostenido el Secretario General, Darfur enfrenta una catástrofe humanitaria. Debería quedar muy claro que la responsabilidad principal del Gobierno es proteger a sus ciudadanos. Por consiguiente, el principal responsable de la

seguridad de la población de Darfur sigue siendo el Gobierno de Unidad Nacional, y debe ofrecerse seguridad a la población de a pie.

El interés del Consejo de Seguridad es claro: evitar una crisis humanitaria, realmente ofrecer protección y trabajar con el Gobierno del Sudán para mantener su integridad territorial y asegurar que Darfur no se convierta en una amenaza para la unidad del Estado o la estabilidad de la región. Es un interés legítimo, un interés que durante años han rebatido algunos miembros del Consejo. No obstante, hoy en día, todos entendemos en qué consiste y por qué debemos seguirlo. También se trata de un interés que el Gobierno del Sudán nunca ha sabido reconocer.

Darfur no se presta para una solución militar. Por lo tanto, la sugerencia que se hizo esta mañana de que no se prestaba suficiente atención al plan de paz del Gobierno del Sudán es una tergiversación. Lo hemos examinado. Lo que está claro es que no da una respuesta. Tampoco ofrece fuerzas sobre el terreno que cuenten con la confianza de la población de Darfur. Deliberamos sobre ello. Estábamos dispuestos a conversar con los representantes del Gobierno del Sudán y ellos no estuvieron abiertos al diálogo. El resultado claro fue que pasamos a aprobar la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad. Si lo hicimos fue para que pudieran cumplirse dos objetivos simples: primero, que pudiera reforzarse la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) —y lo aseguramos— y, segundo, que la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) pudiera desplegarse en Darfur para que ofreciera la seguridad que se contempla en el Acuerdo de Paz de Darfur.

Realmente nos parecen infundadas las protestas de que ello es una violación de la soberanía nacional, puesto que la UNMIS se encuentra en el sur para consolidar el Acuerdo General de Paz. La Unión Africana, así como la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas, reconocen que la participación de las Naciones Unidas es un paso lógico para que las Naciones Unidas puedan ayudar al Gobierno del Sudán a cumplir con su responsabilidad de proteger a su población. Es así de simple, y la resolución 1706 (2006) lo deja así de claro.

En cuanto a la falta de consultas, nos preguntamos cuántas hay que celebrar. El Consejo de Seguridad, que se reunió en Jartum, Juba y El Fasher celebró innumerables consultas. Desde entonces, ha

habido infinidad de debates. Sin embargo, la constante ha sido que el Presidente del Sudán no está dispuesto a aceptar que esta fuerza debería desplegarse en Darfur.

La cruda realidad es que si esta fuerza no se despliega —tan sólo un año después de que la Asamblea General aprobara la responsabilidad de proteger— enfrentaremos una verdadera crisis, y ello se deberá a la intransigencia del Gobierno y no a que las naciones de las Naciones Unidas no estuvieran dispuestas a hacerlo. Hemos dejado en claro que estamos dispuestas a hacerlo. Hemos dejado en claro que la resolución es un reflejo de lo que se nos dijo en Jartum y por separado. Hemos presentado la resolución más conciliatoria posible. Por ello, ahora tenemos que hacer todo lo posible por garantizar la aplicación de la resolución.

Por el momento, tengo tres prioridades simples. La primera es consolidar y ampliar el mandato de la AMIS. La resolución 1706 (2006) lo estipula en parte. Evidentemente, la otra parte es que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adopte una decisión. No obstante, no podemos dejar un vacío en Darfur. Un vacío que permitiera a las fuerzas del Gobierno del Sudán, los Janjaweed y los rebeldes luchar hasta expulsar a la Misión sería malo para todos nosotros, pero sería especialmente nefasto para los ciudadanos de Darfur. Es fundamental ofrecer las capacidades y la financiación necesarias para que prosiga la AMIS. No basta con declaraciones infundadas de que si la fuerza continúa se facilitarán los fondos necesarios. Ya ha llegado la hora de que las palabras realmente conduzcan a la acción, y por acción se entiende el fortalecimiento de la AMIS.

Segundo, el Chad tiene problemas. Ese país, que no tiene una frontera reconocible con Darfur, tiene un verdadero problema en estos momentos. Resulta evidente la necesidad de ofrecer la seguridad debida a la población de los campamentos del Chad. Ello forma parte de la resolución 1706 (2006), y el Reino Unido espera que el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presente propuestas para brindar realmente esa seguridad. Asimismo, debe elaborar planes a partir del supuesto de que si se desarrolla una crisis en Darfur es probable que el Chad tenga un problema humanitario todavía mayor. Por lo tanto, es importantísimo que nos preparemos para hacer frente a esa situación y para ofrecer realmente seguridad en los campamentos del Chad.

Tercero, debemos seguir esforzándonos por persuadir al Presidente Al-Bashir. Todos nosotros —las organizaciones regionales y los países que pueden ejercer más influencia en Jartum— tenemos que persuadir al Presidente de que el cumplimiento de las disposiciones de la resolución 1706 (2006) es bueno para el Sudán porque, al final, lograr la paz y la seguridad en Darfur es la mejor forma de asegurar la integridad y la estabilidad del Sudán. Ello es bueno para la región y, sobre todo, con ello se intenta resolver una de las grandes crisis humanitarias.

Las Naciones Unidas han dejado en claro que están dispuestas a cumplir con su parte. La cuestión es si el Gobierno del Sudán está preparado para cumplir las obligaciones que le incumben respecto de su pueblo.

Sr. Gayama (República del Congo) (*habla en francés*): Sr. Presidente: En nombre de la delegación del Congo, quisiera decir que nos alegramos mucho de verlo ocupar la Presidencia y de poder saludar no sólo a un veterano diplomático, sino también al jefe de un equipo dinámico, el de Grecia, con el que siempre hemos tenido el placer de cooperar. Además, nuestras misiones son vecinas, puesto que comparten el mismo edificio, y ello es tranquilizador en estos tiempos de inseguridad. Por lo tanto, esta es otra razón más, si fuera preciso, para que confiemos en usted.

Su predecesor, el Embajador Nana Effah-Apenteng, sabe hasta qué punto Ghana y el Congo han trabajado de consuno tanto bilateralmente como en el marco panafricano. El mes pasado tuvimos numerosas oportunidades de demostrarlo.

Precisamente a finales del mes pasado el Consejo aprobó la resolución 1706 (2006) no para pasar a la fuerza, esperamos, pese a los obstáculos inesperados que siembran la vía para la aplicación progresiva del Acuerdo de Paz de Darfur, sino con la esperanza de ganar para esta causa tanto a los patrocinadores como a los protagonistas de la crisis.

Todos los que habían pedido que el examen de la situación en el Sudán se aplazara hasta hoy, empezando por el propio Gobierno del Sudán, tienen ahora la oportunidad de sumarse al Consejo para colmar las expectativas de la Unión Africana, que de hecho reflejan otras expectativas, muy concretas: que se ponga fin al sufrimiento cotidiano de la población civil de Darfur.

Dentro de poco más de dos semanas, la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) agotará el plazo que se había fijado, de 30 de septiembre de 2006, para dar paso a una operación de las Naciones Unidas. Aunque en la resolución 1706 (2006) de 31 de agosto se confirmaba el compromiso del Consejo de Seguridad en ese sentido, también se pedía al Gobierno del Sudán que manifestara su adhesión a fin de facilitar esa transición, según las modalidades presentadas por el Secretario General en su informe de 28 de julio.

El diálogo y la concertación que el Congo ha pedido en todo momento al conjunto de las partes interesadas nunca tuvo otro objetivo que el de lograr de manera efectiva las condiciones que harían falta para una operación de las Naciones Unidas de esa índole, con la coordinación necesaria que se estipulaba en el Acuerdo de Paz de Darfur, de 5 de mayo.

Nos satisface la participación en este debate de asociados tan importantes como la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, cuyos puntos de vista y aportaciones siempre han sido muy valorados por la Unión Africana a la hora de determinar las condiciones de una paz duradera en el Sudán.

En cuanto a la Unión Africana, sus 7.000 efectivos esperan armados y de manera incondicional a que se decidan las políticas de despliegue para promover un proceso orientado a soluciones prácticas por lo que se refiere a las fuerzas que se encuentran sobre el terreno y, sobre todo, en favor de la maltratada población civil.

En una declaración de 5 de septiembre, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró sus posiciones por lo que se refiere al fortalecimiento de la AMIS y su cooperación con las Naciones Unidas. En particular reafirmó sus decisiones de 10 de marzo, 15 de mayo y 27 de junio de 2006; reiteró su apoyo a la AMIS y exigió a las partes que respetaran escrupulosamente la cesación del fuego, garantizaran la protección y la seguridad del personal de la AMIS y se abstuvieran de toda medida orientada a fragilizar el proceso de paz y los esfuerzos de aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur. Asimismo, confirmó que el 18 de septiembre se celebraría aquí, en Nueva York, una reunión sobre Darfur al nivel ministerial, paralelamente al sexagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

La Unión Africana tiene presente todo el interés que despiertan el diálogo y las consultas entre las diferentes partes de Darfur como mecanismo interno para aclarar todo lo que está en juego en los planos político e institucional. Por lo tanto, le confiere una función que el Consejo también haría bien en respaldar. Al Gobierno del Sudán y a la comunidad internacional también les podrían servir de terreno propicio para la cooperación con miras a un Sudán pacífico y democrático.

Con ese objetivo fundamental, el Gobierno del Sudán debe ejercer una influencia y una autoridad que se correspondan con su deseo de promover el desarrollo, la gestión de los recursos y otras cuestiones sociales en Darfur.

Aunque denota una mayor toma de conciencia de la responsabilidad de los dirigentes del Sudán con respecto a su pueblo, el plan presentado hace algunas semanas por el Sudán sigue siendo insuficiente. Nosotros simplemente hubiéramos tomado nota de él si no fuera porque las graves preocupaciones que expresaron África y la comunidad internacional no suscitaron una respuesta adecuada del Gobierno sudanés, uno de los signatarios del Acuerdo de Paz de Abuja.

El comportamiento de las facciones armadas sobre el terreno no las ha acercado al espíritu y a la letra de ese Acuerdo. La situación ha empeorado hasta tal punto que la acción de los organismos y organizaciones humanitarias se ha visto obstaculizada e incluso a veces obstruida de manera aparentemente deliberada. Cada día que pasa es una ocasión perdida para la población civil amenazada, que se ve aún más sumida en la precariedad y que corre el peligro de perder la salud, la seguridad y hasta la vida debido a los abusos y los atroces delitos que cometen contra ella sus propios compatriotas sudaneses. Los pormenores de este dramático panorama se describen con gran pertinencia en los informes del Secretario General, sobre todo el de 28 de julio, así como en la exposición informativa que nos acaba de ofrecer esta mañana el Sr. Annan, así que no hay necesidad de que los reitere.

Ya hace varios meses que la situación de Darfur debería haber dado lugar a una respuesta específica y concreta, habida cuenta de la voluntad expresada por la comunidad internacional, en particular en la resolución 1679 (2006) de 16 de mayo y la resolución 1706 (2006) de 31 de agosto. Es lamentable, por no decir

otra cosa, que a pesar de los contactos con Jartum que el Consejo estableció conjuntamente con la Unión Africana y las Naciones Unidas, el Gobierno del Sudán todavía no haya manifestado el acuerdo decisivo que se esperaba de él. En los últimos días, Jartum incluso ha adoptado una actitud de rechazo expreso en contra de una operación de las Naciones Unidas.

No obstante, el Consejo de Seguridad haría mal en darse por vencido. Instamos al Consejo a que pule aún más su enfoque sobre la cuestión de Darfur y no deje de tratar de acercarse más a las organizaciones y los gobiernos regionales que puedan ejercer influencia sobre los distintos protagonistas.

En nuestra opinión, el debate previsto para el próximo 20 de septiembre sobre las relaciones con las organizaciones regionales y las Naciones Unidas reviste una gran importancia en este sentido. En efecto, el Consejo de Seguridad deberá contar con toda la libertad indispensable para estudiar en su momento las posibilidades que le ofrece la Carta, sobre todo en virtud del Capítulo VIII, y valerse de otros recursos de la diplomacia bilateral o multilateral, con la participación de las Naciones Unidas y los Estados Miembros, o las Naciones Unidas y las organizaciones intergubernamentales o no gubernamentales, para aprovechar al máximo todas sus capacidades de prevención o de actuación.

Si se sigue desarrollando ese tipo de enfoque, que no descarta la actuación sobre el terreno, consideramos que se podrían aprovechar todas las posibilidades para reducir los malentendidos. Para ello, es importante que el Consejo se pronuncie de manera consensuada, para garantizar la puesta en práctica de sus decisiones, sobre todo si son de carácter operacional, y a la vez para que los principales protagonistas de la situación se adhieran a sus posturas.

Si el fortalecimiento de la AMIS es en estos momentos la mejor manera de evaluar el grado de compromiso de la comunidad internacional con Darfur, sería muy sensato aprovechar esta ocasión para fortalecer la Misión. La Unión Africana lo celebraría.

No puedo terminar sin decir que hoy, 11 de septiembre, día en que se rememoran los atentados de los que fueron objeto los Estados Unidos, quisiera manifestar la solidaridad de mi delegación con la delegación estadounidense y asegurarle que también nosotros tenemos la voluntad de luchar contra el

terrorismo indiscriminado, culpable de la muerte y la desolación de víctimas inocentes en todo el mundo.

Sr. Liv Zhenmin (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera empezar manifestándole que agradezco sinceramente sus esfuerzos por convocar esta sesión. Esta sesión proporciona a las partes una plataforma útil para el intercambio y la cooperación sobre la cuestión del Sudán. También quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su presencia y por su declaración.

Valoramos el empeño del Secretario General para resolver la cuestión de Darfur. Apoyamos la propuesta y la iniciativa constructiva de celebrar un diálogo de alto nivel sobre el Sudán. Acogemos con beneplácito la presencia de los representantes del Gobierno del Sudán, la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica, tres de los cuales formularon declaraciones en esta reunión.

La cuestión de Darfur es actualmente el centro de la atención de la comunidad internacional y una prioridad en el programa del Consejo de Seguridad; la comunidad internacional ha venido trabajando incansablemente para resolverla. La Unión Africana ha enviado a Darfur la mayor misión de su historia para emprender una ardua labor de mantenimiento de la paz. El personal de asistencia humanitaria de las Naciones Unidas y de otras organizaciones pertinentes ha entregado suministros de socorro a los refugiados de la región de Darfur de manera oportuna para aliviar la situación humanitaria que impera allí. Las organizaciones regionales pertinentes y varios países de la región también han proporcionado ayuda o contribuido con asesoramiento e ideas. El objetivo fundamental de sus esfuerzos es ayudar al Gobierno del Sudán a restablecer la paz en Darfur, brindar asistencia a la población local y, en última instancia, conseguir la paz en todo el país.

Desde la aprobación de la resolución 1706 (2006) del Consejo de Seguridad, China ha seguido de cerca los acontecimientos relativos a la cuestión del Sudán, en particular la situación en Darfur. Hemos observado que, si bien las partes tienen pareceres discrepantes sobre la manera de abordar la cuestión de Darfur, hay consenso en torno a por lo menos dos cuestiones. Primero, las Naciones Unidas deben asumir las tareas emprendidas ahora por la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Esta es la recomendación del

Secretario General y la postura colectiva asumida por la Unión Africana, además de ser una solución pragmática. Segundo, debemos seguir trabajando para conseguir el consentimiento y la cooperación del Gobierno del Sudán en cuanto al despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Si bien ese Gobierno no ha aceptado la resolución 1706 (2006), la puerta al diálogo debe permanecer completamente abierta.

Sobre la base de este consenso, China sostiene que los miembros de la comunidad internacional deben seguir fortaleciendo la coordinación y la cooperación. Deben seguir trabajando para disipar las sospechas y preocupaciones del Gobierno del Sudán respecto del despliegue de tropas de las Naciones Unidas; asimismo, deben adoptar medidas cuanto antes para aliviar la situación humanitaria y de seguridad en Darfur.

Actualmente podemos proceder en dos frentes. En primer lugar, debemos adoptar medidas para fortalecer la AMIS. El Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana celebrará en breve en Nueva York una reunión de ministros de relaciones exteriores. Entonces también estará presente el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán para el período de sesiones de la Asamblea General. Sobre la base de plenas consultas, las partes podrán tomar las disposiciones apropiadas en relación con el futuro de la AMIS y su mandato.

En segundo lugar, debemos proporcionar financiación y asistencia humanitaria de emergencia para eliminar los obstáculos reales a la asistencia humanitaria. Hemos observado que el Secretario General Adjunto, Sr. Egeland, en muchas oportunidades ha pedido a las partes que cumplan con sus promesas de asistencia. Las partes deben acatar este llamamiento y cumplir sus compromisos cuanto antes.

China ha trabajado sistemáticamente en pro del proceso de paz en el Sudán de manera activa y responsable, prestando mucha atención a que se encuentre una solución apropiada para los problemas de Darfur. En muchas oportunidades hemos señalado al Sudán que el único objetivo de las Naciones Unidas al asumir las tareas de la AMIS es ayudar al Sudán a aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur. Este es también el consenso general de la comunidad internacional. Esperamos que el Gobierno del Sudán proceda desde la

perspectiva de su desarrollo a largo plazo y adopte un enfoque flexible.

Al mismo tiempo, consideramos que el Consejo de Seguridad debe respetar las opiniones del Gobierno nacional en cuestión y que ninguna operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas debe imponerse. Además, debemos prestar atención a la influencia y a las funciones de las organizaciones regionales pertinentes. Consideramos que, siempre que las partes asuman un enfoque franco y amplio, fomenten la confianza y la cooperación mutuas y amplíen su perspectiva, sin duda podremos lograr un resultado satisfactorio para todos.

Puesto que esta sesión se celebra en el quinto aniversario del 11 de septiembre de 2001, la delegación de China quisiera expresar sus condolencias a la Misión de los Estados Unidos y al Gobierno y el pueblo estadounidenses.

Sr. Mahiga (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicitamos por haber asumido la Presidencia el Consejo de Seguridad durante este mes y le agradecemos que haya convocado esta sesión sobre Darfur. Una vez más expresamos nuestro agradecimiento a la delegación de Ghana por su labor en la Presidencia el mes pasado.

Nos complace contar entre nosotros con el Secretario General para este importante debate sobre la situación en Darfur y la aplicación de la resolución 1706 (2006), que el Consejo de Seguridad aprobó el 31 de agosto de 2006. Le agradecemos su aleccionadora intervención sobre la situación en Darfur. También damos las gracias a los representantes del Sudán, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica por sus declaraciones respectivas, que arrojaron un rayo de esperanza con respecto al Sudán y a la manera en que la comunidad internacional aborda la crisis en Darfur.

La situación en Darfur se encuentra en una encrucijada y necesita iniciativas urgentes y decisivas para sacar del atolladero la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur. La situación humanitaria sobre el terreno se está deteriorando aún más, el acceso se ha restringido y la situación de seguridad del personal de asistencia humanitaria se está tornando más arriesgada cada día. La situación política está en un punto muerto, ya que no hay progresos en cuanto a convencer a los que no firmaron el Acuerdo para que se adhieran a él; en lugar de ello, se han vuelto más beligerantes y

disidentes. Se ha estado incrementando la tensión entre el Gobierno y los grupos armados pues el Gobierno está desplegando una fuerza militar masiva dispuesta a atacar a los rebeldes en cualquier momento. Esta mañana se nos ha dicho que de hecho se han llevado a cabo ataques aéreos en respuesta a ataques de los rebeldes. Una vez más está desarrollando una situación de peligrosa escalada que debe contenerse.

A nuestro modo de ver, una solución militar de la actual situación sólo puede añadir miseria y sufrimiento a la población y complicar la ya frágil situación política y de seguridad en Darfur. El fracaso del enfoque militar de la crisis de Darfur fue lo que hizo necesario el Acuerdo de Cesación del Fuego de Nyamena y, posteriormente, el proceso de paz de Abuja. El Sudán debería saber lo inútil que resultan los enfoques militares para los problemas políticos, tras la más larga guerra civil de África, en el sur del Sudán. De hecho, con el Acuerdo General de Paz negociado en Naivasha y Nairobi, el Sudán nos enseñó y nos demostró el valor y la virtud de las soluciones pacíficas negociadas para las crisis políticas prolongadas.

El vencimiento del plazo de la misión africana de mantenimiento de la paz está acercándose. Los recursos para mantener esta fuerza ya se están agotando. El Gobierno del Sudán ha indicado que es posible que la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) se marche cuando expire su mandato a finales de este mes. Es una hipótesis sumamente aterradora. Nunca antes la comunidad internacional ha abandonado una crisis política y humanitaria de la magnitud de la existente en Darfur. No podemos dejar solos a los habitantes de Darfur. La situación exige una acción internacional, con la plena participación del Sudán.

Tenemos ante nosotros la resolución 1706 (2006), que ha sido rechazada por el Sudán debido a la supuesta desconfianza ante la presencia de la fuerza de las Naciones Unidas en Darfur para aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur. Nos intriga ese argumento, ya que la presencia de las Naciones Unidas en Darfur no va a ser diferente de la presencia de la Organización en el Sudán meridional, excepto en cuanto a su tamaño y composición. A esta altura es muy urgente que la Unión Africana y las Naciones Unidas vuelvan a convencer al Gobierno del Sudán de que participe en el examen de enfoques tranquilizadores para ambos a fin de aplicar la resolución del Consejo.

Tanzanía confía plenamente en la habilidad y los recursos del Secretario General para encontrar la manera de salir de este punto muerto. Sería útil iniciar consultas urgentes con el Gobierno del Sudán y la Unión Africana, así como con los demás interesados y facilitadores que participaron en las negociaciones que dieron lugar al Acuerdo de Abuja, sobre cómo encontrar maneras creativas y aceptables de aplicar el Acuerdo. Nos satisface que el representante del Sudán haya dicho esta mañana que el Gobierno del Sudán está abierto a las consultas y al diálogo con las Naciones Unidas sobre la necesidad de aplicar el proceso de paz de Darfur.

Mientras tanto, se debe adoptar una iniciativa urgente para prorrogar el mandato de la Unión Africana y movilizar los recursos necesarios para sufragar los gastos de la Misión de la Unión Africana en el Sudán entre finales de septiembre y finales de año. Dependiendo del resultado de las consultas políticas que acabamos de sugerir, las Naciones Unidas deberían seguir ocupándose de las necesidades logísticas básicas para lo que sería una fuerza multinacional para Darfur en unos términos aceptables para el Sudán, pero bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Esperamos que estas ideas ayuden a encontrar la manera de salir del actual estancamiento político y del deterioro de la situación de seguridad.

Permítaseme también sumarme a las expresiones de condolencia dirigidas al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos en el quinto aniversario del ataque contra las Torres Gemelas, así como recordar el peligro que representa el terrorismo internacional.

Sr. Churkin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): La difícil situación que sigue reinando en Darfur, así como en el proceso de solución de esa situación, siguen siendo motivo de preocupación legítima para los miembros del Consejo de Seguridad y toda la comunidad internacional, principalmente en lo que se refiere al deterioro de la situación humanitaria y a un nuevo brote de violencia. Los acontecimientos recientes han demostrado que los dirigentes sudaneses han adoptado una política de buscar por su cuenta una solución para el problema de Darfur, sin la participación de los miembros del personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en ese proceso. Seamos sinceros: no estamos de acuerdo con esa postura.

Deben acatarse las decisiones del Consejo de Seguridad y de la Unión Africana. El uso de la fuerza para estabilizar la situación en Darfur llevará a un punto muerto. La Federación de Rusia siempre ha considerado que en toda decisión del Consejo de Seguridad relativa al mantenimiento de la paz se deben tener en cuenta las opiniones del Gobierno anfitrión. Lamentablemente, la resolución 1706 (2006), que se aprobó precipitadamente sin haberse consultado debidamente al Gobierno del Sudán —y en cuya votación Rusia se abstuvo aunque apoyaba su contenido esencial— ha dado lugar a un recrudecimiento contraproducente de las emociones.

Rusia ha adoptado una posición de principio con respecto a la conveniencia de utilizar las fuerzas y los recursos de las Naciones Unidas en Darfur con la finalidad de alcanzar una paz duradera: esto debe hacerse sobre la base de la cooperación con los dirigentes del Sudán y en estrecha consulta con la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica. Esa cooperación debe basarse en la propuesta del Secretario General, a saber, un enfoque gradual para que las Naciones Unidas participen en los asuntos de Darfur, cuyos elementos básicos son el fortalecimiento rápido y considerable de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y su posterior traspaso a una operación dirigida por las Naciones Unidas.

La sesión de hoy nos brinda la oportunidad de escuchar evaluaciones de primera mano al respecto. Acogemos con satisfacción la actitud general positiva de los dirigentes de la Unión Africana. Esperamos que el Gobierno del Sudán proporcione su cooperación plena a la Unión Africana y a su Misión en Darfur. A pesar de los problemas de sobra conocidos que nos constan, está desempeñando una importante misión estabilizadora allí. También es uno de los garantes a la hora de impedir que se vuelva a producir un derramamiento de sangre a gran escala. A ese respecto, creemos que sería conveniente que se prorrogara el mandato de la Misión de la Unión Africana hasta fin de año.

Estamos convencidos de que sigue habiendo posibilidades reales de encontrar una solución pacífica para el problema de Darfur. El Consejo de Seguridad debe continuar prestando su apoyo político a los esfuerzos en ese sentido; debe hacer uso de su autoridad para reforzar el diálogo entre la Unión Africana, las Naciones Unidas y los dirigentes

sudaneses. La única alternativa posible es continuar con el diálogo y llevarlo a buen término. Rusia continuará haciendo todo lo que esté en sus manos para avanzar en ese sentido, incluso mediante el establecimiento de contactos con el Sudán.

Para concluir, también deseo, en este aniversario del ataque terrorista contra Nueva York, expresar mi solidaridad y apoyo a la delegación de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, así como a todo el pueblo estadounidense.

Sr. Burian (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Nosotros también deseamos agradecer al Secretario General su exposición informativa sobre la situación en Darfur.

Las observaciones que hemos escuchado hoy y las inquietantes noticias que recibimos cada día desde Darfur confirman que la situación en Darfur ha continuado deteriorándose desde la aprobación de la resolución 1706 (2006). Hemos sido testigos de otra ola de ataques contra civiles, personal de asistencia humanitaria y personal de las Naciones Unidas y de la Unión Africana. Los saqueos y la violencia por motivos de género también han aumentado, incrementando el sufrimiento del pueblo de Darfur y amenazando con otra ola de desplazamientos masivos.

Estamos de acuerdo con el Secretario General en que la situación de los civiles en Darfur es desesperada y en que la comunidad internacional debe adoptar medidas inmediatas para poner fin a la violencia y aliviar el sufrimiento del creciente número de refugiados y desplazados internos, que no tienen acceso a la asistencia humanitaria.

Cuando el Consejo de Seguridad visitó los campamentos de desplazados internos y refugiados en Darfur y en el Chad oriental fuimos testigos de las condiciones inhumanas en que viven los refugiados y los desplazados internos y escuchamos relatos espantosos sobre su sufrimiento. La población de Darfur nos pidió desesperadamente que le ayudáramos a poner fin a su terrible situación. La comunidad internacional tiene la obligación de hacerlo sin más demora.

Creemos que la resolución 1706 (2006) proporciona una buena base para que la comunidad internacional adopte medidas a fin de proteger a los civiles sobre el terreno y facilitar el cumplimiento del Acuerdo de Paz de Darfur. Se debe fortalecer la Misión

de la Unidad Africana en el Sudán (AMIS) urgentemente. También debemos comenzar inmediatamente los preparativos para el traspaso a una operación dirigida por las Naciones Unidas, que tendrá un mandato firme, tal como se prevé en la resolución 1706 (2006).

No obstante, nos preocupa mucho la reacción del Gobierno del Sudán ante la resolución 1706 (2006), así como sus declaraciones amenazando con expulsar a los miembros del personal de la Unión Africana de mantenimiento de la paz. Creemos que la ausencia de fuerzas de la Unión Africana daría lugar a un mayor deterioro de la situación de seguridad y a la escalada del conflicto en Darfur. En ese sentido, estamos de acuerdo con el Secretario General en que si la Unión Africana y las Naciones Unidas no están presentes, y si el número de personas que sufren o son asesinadas continúa aumentando, las autoridades sudanesas se estarán poniendo en una situación en la que los dirigentes serían responsables, a título colectivo e individual, de lo que le ocurra a la población de Darfur.

El Gobierno del Sudán debe comprender que una operación dirigida por las Naciones Unidas para respaldar la aplicación efectiva del Acuerdo de Paz de Darfur es la única opción viable para alcanzar una paz duradera y sostenible en Darfur. También debería entender, sobre la base de la experiencia anterior a la hora de abordar la situación de crisis en el Sudán meridional, que las Naciones Unidas no son una fuerza invasora ni de ocupación, sino un intermediario imparcial que está allí para ayudar al pueblo sudanés a resolver el conflicto y ayudar al Gobierno a que ejerza su responsabilidad de proteger a todos sus ciudadanos.

Las Naciones Unidas siempre han respetado la soberanía y la integridad territorial de sus Miembros. No obstante, tienen la responsabilidad, confirmada por nuestros dirigentes en el Documento Final de la Cumbre Mundial del año pasado, de proteger a las poblaciones del genocidio, de los crímenes de guerra, de la depuración étnica y de los crímenes de lesa humanidad. No podemos permitir que ocurra de nuevo otra Rwanda u otra Srebrenica, donde la comunidad internacional observó, sin poder hacer nada, cómo civiles inocentes eran asesinados.

En ese sentido, nos preocupan también muchísimo las medidas recientes adoptadas por el Gobierno del Sudán de optar por una solución militar en Darfur, que viola no sólo el Acuerdo de Paz de

Darfur, sino también las resoluciones del Consejo de Seguridad. Consideramos que el Acuerdo de Paz de Darfur es la mejor herramienta para promover el proceso de paz y abordar las causas profundas del conflicto en Darfur. Sin embargo, no debería convertirse en un pretexto para la acción militar contra los que tienen reservas al respecto o que se han negado a firmarlo. Los años del prolongado conflicto en Darfur han demostrado que no hay solución militar para la crisis. Por consiguiente, instamos al Gobierno del Sudán a que ponga fin de inmediato a su campaña militar y participe en un diálogo político con las partes que no firmaron el Acuerdo.

Para concluir, deseamos exhortar al Gobierno del Sudán a que empiece a cumplir con lo dispuesto en la resolución 1706 (2006) y participe en un diálogo constructivo con las Naciones Unidas en cuanto a su rápida aplicación, y evite una mayor escalada del conflicto y la desestabilización de toda la región. Al respecto, lamentamos que los representantes del Gobierno del Sudán hayan perdido otra oportunidad de entablar un debate constructivo hoy con el Consejo de Seguridad sobre la manera de resolver la crisis en Darfur, con el apoyo y la asistencia de las Naciones Unidas que se ofrecen en la resolución 1706 (2006).

Por último, esperamos que toda la comunidad internacional, y sobre todo las organizaciones regionales como la Liga de los Estados Árabes, la Unión Africana y la Organización de la Conferencia Islámica, de las que el Sudán es miembro, hagan uso de su influencia y del diálogo político bilateral para convencer al Gobierno del Sudán de que una asistencia y participación activas de las Naciones Unidas en el proceso de paz en Darfur obran en el mejor interés de todos los sudaneses.

Sr. García Moritán (Argentina): Sr. Presidente: Le agradecemos la realización de esta reunión sobre el conflicto en Darfur, el cual, lamentablemente, está teñido de circunstancias más que preocupantes.

Reconocemos también la participación del representante del Sudán y le damos la bienvenida en nuestra discusión y celebramos que su Gobierno haya respondido favorablemente a nuestra invitación.

Agradecemos también a los representantes de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica por su participación e intervención en este encuentro y por el constante interés demostrado en la búsqueda de una

solución para esta crisis que, creemos, ha durado demasiado.

Tan sólo unas pocas horas después de haber adoptado la resolución 1706 (2006), que mi país copatrocinó, el Gobierno del Sudán volvió a expresar su rechazo a la operación de las Naciones Unidas en Darfur con los argumentos ya conocidos y continuó poniendo en marcha su plan de acción, con particular énfasis en el capítulo militar y de seguridad. Las noticias que nos llegan desde Darfur son muy alarmantes: nuevas olas de ataques contra la población civil, trabajadores humanitarios e incluso miembros de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Paralelamente a este escenario de más violencia y sufrimiento, hay indicativos que cuestionan la permanencia de la AMIS más allá del vencimiento de su mandato, el próximo 30 de septiembre.

Como ya lo ha señalado mi delegación en anteriores oportunidades, el propósito de este Consejo y de las Naciones Unidas en su conjunto, al involucrarse con la situación en Darfur, es claro: deseamos trabajar con el Gobierno del Sudán, sumar nuestros esfuerzos para asistir en la implementación del Acuerdo de Paz de Darfur y en la protección de la población civil de la región. Instamos al Gobierno del Sudán y a todos los sudaneses a que comprendan que esta es la finalidad que nos anima.

La Argentina pretende que el Gobierno de Jartum entienda que, junto con la responsabilidad individual de cada Estado de proteger a su propia población, está la responsabilidad de la comunidad internacional de hacerlo. En el marco de la crisis en Darfur la única forma de proteger a su población civil es a través de la presencia de tropas de mantenimiento de la paz en la región, tropas neutrales e imparciales que no constituirán ninguna fuerza de ocupación ni realizarán acciones que limiten la soberanía o la integridad territorial del Sudán. Se trata, en otras palabras, de poner a resguardo la vida y la seguridad de millones de civiles inocentes a los que el Gobierno del Sudán no puede proteger.

Permítaseme decirlo claramente: no se pueden ni se deben aplicar políticas desde una perspectiva de solución militar de este conflicto. Como ya lo ha señalado este Consejo en reiteradas oportunidades, la única vía de la solución es a través de medios pacíficos en el marco de la implementación del Acuerdo de Paz de Darfur. El logro de los objetivos propuestos para

Darfur sólo podrá alcanzarse en completo respeto de las resoluciones de este Consejo, las decisiones de la Unión Africana y el Acuerdo mencionado.

Por ello apoyamos en su totalidad el enfoque adoptado de proveer un refuerzo a la AMIS en lo inmediato, y más adelante —no más tarde del 31 de diciembre próximo, tal como se establece en la resolución— transferir sus responsabilidades a esta Organización. Sin duda, necesitamos que el Sudán consienta y coopere con este enfoque; sin su anuencia sería muy difícil, por no decir imposible, cumplir con los objetivos propuestos. Es necesario también que las organizaciones internacionales más directamente involucradas colaboren con sus esfuerzos en el mismo sentido.

No podemos, ni debemos permanecer paralizados frente a una situación que llama a la acción inmediata. Cada día que pasa se traduce en más vidas perdidas y en mayores sufrimientos de un pueblo que ya ha padecido demasiado. Es necesario renovar nuestro compromiso con la solución de esta crisis si no queremos seguir siendo testigos de una constante y persistente violación de los derechos humanos en una escala que la comunidad internacional no puede tolerar sin tomar acción para ponerle fin. Instamos a todos los actores aquí presentes a colaborar con espíritu constructivo para, de manera conjunta, poner fin a la crisis en Darfur y ayudar a sentar las bases de una sociedad más justa, donde todos los sudaneses puedan vivir en paz y libertad.

Por último, mi delegación desea expresar al pueblo de los Estados Unidos nuestras condolencias al cumplirse el quinto aniversario del atroz atentado terrorista ocurrido en esta ciudad en el año 2001.

Sr. de La Sablière (Francia) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate, de conformidad con el deseo expresado por el Consejo el mes pasado.

Agradezco también al Secretario General su participación en esta sesión, y sobre todo por su declaración esclarecedora al inicio del debate.

En primer lugar, permítaseme recordar la importancia que mi delegación concede al Acuerdo de Abuja, cuya conclusión fue unánimemente acogida con satisfacción por nuestro Consejo y por toda la comunidad internacional, que señalaron su disposición a contribuir a su aplicación.

El Acuerdo de Abuja sigue siendo hoy en día nuestra referencia común y la dirección hacia la que deben dirigirse todos los esfuerzos para el restablecimiento de la paz y la seguridad en Darfur. Por lo tanto, ahora es más conveniente que nunca que los movimientos que no lo firmaron se sumen a él y que pueda celebrarse la Conferencia de todos los habitantes de Darfur gracias a la que éstos abordarán juntos sus problemas comunes.

Por lo tanto, a mi delegación le preocupa especialmente que algunos movimientos rebeldes que no firmaron el acuerdo de Abuja sigan con la opción militar, así como los indicios de que las autoridades sudanesas están relanzando las operaciones militares. Como ya han subrayado varios miembros del Consejo, esas opciones no pueden devolver en modo alguno la paz y la estabilidad a Darfur hoy más de lo que lo hicieron en el pasado. No pueden sino prolongar el sufrimiento inenarrable que padece la población desde que se inició el conflicto, hace más de tres años. Esas opciones, que son contrarias a las resoluciones de nuestro Consejo, a las decisiones del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y al Acuerdo de Abuja, sólo pueden ser contrarias a los enormes esfuerzos que están dispuestas a hacer las Naciones Unidas para restablecer la paz en Darfur.

La resolución 1706 (2006) es la continuación de todas las iniciativas anteriores del Consejo de Seguridad encaminadas a apoyar la ejecución del Acuerdo de Abuja. Mi delegación considera que esta resolución se aprobó por dos razones. La primera era la inquietante degradación de las condiciones humanitarias y de seguridad de Darfur durante los últimos meses, algo que, por otra parte, acaba de recordarnos el Secretario General. Esta degradación pone en peligro la ejecución del Acuerdo. Varios centenares de miles de civiles se ven directamente amenazados por la intensificación de los combates y el deterioro del acceso humanitario que se han observado en los últimos tres meses.

Nuestro Consejo no puede resignarse a que prosiga un conflicto que da lugar a las violaciones más graves de los derechos humanos, que puede desestabilizar a los países vecinos y que obliga a millones de personas a depender de la ayuda internacional para subsistir.

La segunda razón por la que el Consejo tomó esta decisión, y creo que siempre hay que recordarlo, es que

la Unión Africana se lo pidió. Esta petición, que se efectuó antes de que se firmara el Acuerdo de Abuja, se reafirmó después con innumerables decisiones del Consejo de Paz y Seguridad. Las Naciones Unidas, que siempre han apoyado los esfuerzos políticos y militares de la Unión Africana encaminados a restablecer la paz en Darfur, tenían que responder positivamente a esta petición.

El Sudán debe aceptar ahora el despliegue de esta operación que hemos decidido efectuar. Se lo debe a su población a quien tiene la responsabilidad de proteger —como se ha recordado varias veces hoy— si es necesario con la ayuda de la comunidad internacional. Huelga recordar que ello figura, por otra parte, en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 y en la resolución 1674 (2006) del Consejo de Seguridad.

El Sudán también se lo debe a la Unión Africana y a las Naciones Unidas, que no tienen más objetivos a este respecto que ayudarlo, respetando su soberanía y su unidad, a restablecer la paz en Darfur y a asegurar la protección eficaz de la población civil.

Me parece esencial que, en relación con estas cuestiones, todos los Miembros de las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cuestión empleen el mismo lenguaje con el Gobierno de Unidad Nacional del Sudán. Por su parte, Francia seguirá esforzándose para que este mensaje —que es un mensaje de responsabilidad, diálogo y cooperación— lo entiendan cabalmente las autoridades libanesas.

Concluiré recordando las consecuencias que tiene este conflicto para la estabilidad de la región y las que tiene en la esfera humanitaria a través de la frontera, como demuestra la situación de los campamentos de refugiados del Chad. La resolución 1606 (2006) plantea justamente estas cuestiones. Esperamos las propuestas del Secretario General sobre los medios para mejorar la seguridad en los campamentos del Chad y la contribución que podrían hacer las Naciones Unidas para la vigilancia de la zona fronteriza en el territorio del Chad.

Sr. Oshima (Japón) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera darle las gracias —Sr. Presidente— por haber organizado este debate. También quisiera agradecer al Secretario General su presencia, así como su declaración sobre la situación de Darfur que, sin duda, es muy alarmante. A la delegación japonesa también le complace la participación de los representantes del Gobierno del Sudán, así como de la

Unión Africana, la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) y la Liga de los Estados Árabes en esta sesión del Consejo, y les agradece sus declaraciones. Su presencia y participación en el debate de hoy es importante, puesto que examinamos la difícil situación de Darfur y nos planteamos cómo puede la comunidad internacional mejorar la situación de Darfur y promover la aplicación de los Acuerdos de Paz de Darfur tras la aprobación de la resolución 1706 (2006) de 31 de agosto.

Es inquietante que, a decir de todos, el cumplimiento de esos dos objetivos comunes —la mejora de la situación sobre el terreno y la promoción de la ejecución del Acuerdo de Paz de Darfur— se esté volviendo más problemático. La declaración del Secretario General lo ha dejado muy claro una vez más. La postura del Gobierno del Sudán es importantísima para solucionar esos problemas. Pero hay otros agentes claves cuyas voces también debemos escuchar. Por lo tanto, consideramos importantes las exposiciones informativas y los intercambios de hoy, entre otras razones significativas porque sirven para promover el diálogo y una mejor comprensión en un entorno en el que resulta evidente la ausencia de elementos esenciales como esos.

El empeoramiento de las condiciones de seguridad en Darfur y el desastre humanitario a gran escala que afecta a millones de personas y las atrocidades constantes, que están bien documentados, nos preocupan profundamente a todos nosotros. También nos inquieta que esta situación deplorable siga creando condiciones que podrían tener graves consecuencias que constituyen una amenaza a la paz y la seguridad de toda la subregión. Ante esta cruda realidad, debe hacerse hincapié una vez más en que hay que acelerar la ejecución del Acuerdo de Paz de Darfur y en que debe hacerse que lo suscriban las partes que no lo hicieron. Hay que redoblar todos los esfuerzos de la comunidad internacional, incluidas las organizaciones representadas en esta sesión, para tal fin.

La resolución 1706 (2006) se aprobó a finales de agosto, tras considerables consultas e intercambios entre todas las partes —incluso la Unión Africana y el Gobierno del Sudán— precisamente para hallar una salida a esta difícil situación. Consideramos que la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) a una Misión de las Naciones Unidas en el Sudán es la única solución realista para esta

situación. No vemos que haya ninguna otra opción realista —y desde luego ninguna solución militar.

Es evidente que, para lograr la transición prevista de la AMIS a una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, es fundamental contar con el consentimiento y la cooperación del Gobierno del Sudán. Como, lamentablemente, el Gobierno del Sudán no parece haberlo reconocido, quisiéramos instarlo a reconsiderar su posición teniendo en cuenta la resolución 1706 (2006). Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe responder —como se pide en la resolución— a las necesidades acuciantes de un apoyo inmediato para mantener a las fuerzas de la Unión Africana sobre el terreno, así como a las enormes necesidades humanitarias.

También es necesario velar por que no se produzca un vacío en materia de seguridad durante la transición. A tal fin, pedimos una cooperación mucho más estrecha entre la Unión Africana y las Naciones Unidas. En este contexto, seguiremos con interés los debates del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y la reunión que se celebrará el 18 de septiembre.

Con respecto al plan que presentó el Gobierno del Sudán al Consejo de Seguridad para restablecer la paz y la seguridad en el Sudán, escuchamos con mucha atención las declaraciones del representante del Sudán y tomamos nota también de los análisis y observaciones del Secretario General. Como se ha observado, algunas de las propuestas coinciden con el Acuerdo de Paz de Darfur. Por ejemplo, vemos en el plan algunas propuestas satisfactorias, entre las que se cuentan medidas para poner fin a la violencia contra las mujeres y los niños y una campaña de información sobre el Acuerdo de Paz de Darfur, que esperamos continúen elaborándose en consultas entre el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas.

No obstante, por otra parte, hay otras cuestiones que son claramente incompatibles con el Acuerdo de Paz de Darfur. El despliegue unilateral de contingentes sudaneses en Darfur que se ha propuesto nos preocupa puesto que, como ya se ha dicho, violaría las resoluciones anteriores y contravendría la letra y el espíritu del Acuerdo de Paz de Darfur.

Para concluir, el Japón insta nuevamente al Gobierno del Sudán a abordar esta cuestión, con prudencia y a examinar una vez más su posición, teniendo presente la decisión que adoptó este Consejo

en la resolución 1706 (2006). El Japón cree que, con ese fin, el Consejo debe adoptar la decisión de mantener el diálogo y las consultas necesarias con el Gobierno del Sudán.

Por último, en este triste día de conmemoración, mi delegación se suma a otras delegaciones para expresar nuestro pesar al pueblo estadounidense y nuestra solidaridad con él en la lucha contra el terrorismo.

Sr. Christian (Ghana) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo encomiarlo por su decisión de celebrar esta reunión sobre la situación en Darfur. La delegación de Ghana quiere dar las gracias al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su presencia y por la declaración que ha pronunciado esta mañana. También nos sumamos a otras delegaciones para recordar a miles de personas que perecieron el 11 de septiembre de 2001, y compartimos la tristeza y el dolor el Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América en esta ocasión.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento por la presencia de los representantes de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes, la Organización de la Conferencia Islámica y el Gobierno de Unidad Nacional de la República del Sudán. Confiamos en que su participación en la sesión de hoy dará un nuevo dinamismo al proceso de paz y fortalecerá la decisión de la comunidad internacional de buscar una solución amplia, pacífica y rápida a la crisis en Darfur, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Darfur de 5 de mayo de 2006 y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En ese sentido, deseamos destacar la buena voluntad y el espíritu de cooperación internacional que subyacen a la resolución 1706 (2006), y pedir su plena y rápida aplicación a fin de aliviar el sufrimiento del pueblo de Darfur. Habida cuenta de la fragilidad que presenta la situación sobre el terreno, consideramos que sólo la ampliación en Darfur de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán podría garantizar la seguridad de los millones de sudaneses desplazados y preservar la soberanía, la unidad y la estabilidad del país en beneficio de todos sus ciudadanos.

Además expresamos nuestra plena confianza en las reiteradas garantías que se han dado al Gobierno del Sudán en el sentido de que el despliegue propuesto de una misión de Naciones Unidas en Darfur es una

misión humanitaria y un llamamiento a la colaboración, no al enfrentamiento. Por eso instamos al Gobierno a que abra las puertas de Darfur a la actual Misión de las Naciones Unidas en el Sudán a fin de que juntos podamos poner fin al caos y a la muerte y crear oportunidades reales de una vida mejor para todo el pueblo sudanés.

Sr. Al-Bader (Qatar) (*habla en árabe*): Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre Darfur (S/2006/591 y S/2006/591/Add.1). Durante el período que abarca el informe han tenido lugar acontecimientos importantes —algunos de ellos positivos— que el Consejo de Seguridad debe tener en cuenta. Entre ellos se encuentra, en especial, el Acuerdo de Paz de Darfur y la reanudación de las relaciones diplomáticas entre el Sudán y el Chad. El Gobierno del Sudán ha adoptado medidas judiciales y jurídicas para enjuiciar a los que han cometido crímenes de lesa humanidad. También se han adoptado medidas respecto de la distribución de la riqueza y el poder, así como relativas a los derechos humanos. Sin embargo, a pesar de que el Acuerdo de Paz de Darfur fue firmado por el Gobierno del Sudán y ha sido acogido con beneplácito por la comunidad internacional, algunas partes se han negado a firmarlo. Debido a esas facciones la violencia se ha reanudado, sobre todo en el norte, en las fronteras con el Chad. Esto representa una amenaza para la paz y la seguridad, así como también para el futuro del Acuerdo. También es un obstáculo para la prestación de asistencia humanitaria por los organismos internacionales y las organizaciones no gubernamentales. Todo ello constituye una amenaza para la paz y la seguridad en Darfur y en la región.

Nos parece evidente que el verdadero obstáculo para una paz duradera deriva de las actividades de esas facciones que se niegan a firmar el Acuerdo de Paz de Darfur y lo rechazan. Desde un principio nuestra posición ha sido la misma, y en todas nuestras intervenciones ante el Consejo de Seguridad sobre la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) se muestra nuestro apoyo a esa misión. La AMIS ha llevado a cabo una excelente labor, que refleja el interés de los Estados miembros de la Unión Africana en encontrar una solución para el problema de Darfur.

Reiteramos que es necesario aumentar el apoyo logístico y financiero a la AMIS utilizando los recursos de las Naciones Unidas. Ese pedido no recibió una respuesta favorable hasta la publicación del informe

del Secretario General, en el que se pide que se dé todo el apoyo financiero y logístico necesario a la AMIS para que ésta no fracase debido a esa falta de apoyo. El Consejo de Seguridad ha sido claro al respecto, y la Asamblea General debe proporcionar ese apoyo si verdaderamente queremos asegurar la paz y la seguridad en Darfur y en toda la región.

El Gobierno del Sudán ha elaborado un plan de acción amplio que contiene muchos elementos positivos. Sin embargo, el Consejo de Seguridad ha hecho caso omiso de él y no lo ha examinado de manera seria. Por el contrario, este plan fue pasado por alto en la resolución 1706 (2006). Una vez más, pedimos a los miembros del Consejo que estudien ese plan y busquen un entendimiento con el Gobierno del Sudán sobre la situación en Darfur. Esperamos que surja una iniciativa diplomática fructífera encaminada a lograr que se abran los canales para el diálogo. Debemos evitar la amenaza de las sanciones que, por supuesto, complicarían la situación.

La situación imperante en Darfur exige consultas de buena fe y la decisión de persuadir y de crear un entorno que permita establecer negociaciones fructíferas y una paz verdadera en Darfur.

Por último, sumo mi voz a los que han presentado sus condolencias a la delegación de los Estados Unidos de América en este quinto aniversario de los ataques terroristas de 2001.

Sra. Tincopa (Perú): Nosotros también queremos agradecer al Secretario General la información que nos ha proporcionado, y dar la bienvenida a los representantes de la Liga de los Estados Árabes, de la Organización de la Conferencia Islámica, de la Unión Africana y al representante del Sudán por su participación en este debate.

Igualmente, deseamos agradecer a todas las partes que han interpuesto sus buenos oficios para persuadir a las altas autoridades del Gobierno del Sudán a que sean favorables al traspaso de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) a una operación de paz de las Naciones Unidas.

Tenemos que indicar que lamentamos que el Gobierno del Sudán se resista a comprender que la finalidad de la operación de paz en Darfur no será otra que trabajar de manera cooperativa con sus autoridades para la implementación de los acuerdos de paz y

seguridad, así como para proteger a la población de Darfur, que en estos momentos no es protegida.

Los desarrollos sobre el terreno nos muestran que esto es apremiante. El deterioro de las condiciones de seguridad y el restringido acceso humanitario está llevando a que millones de personas se encuentren en grave riesgo, al borde de una catástrofe humanitaria.

Ante esta situación, consideramos que las Naciones Unidas no pueden abdicar jamás su responsabilidad ética de proteger y defender los derechos humanos de las personas cuando los gobiernos no pueden o no quieren proteger a su población.

En ese sentido, creemos que el Consejo de Seguridad, de manera prioritaria, debe asegurarse de que la resolución 1706 (2006) se implemente, en particular para apoyar la aplicación eficaz de los Acuerdos de Paz de Darfur y la protección de los civiles. A la luz de los desarrollos sobre el terreno, consideramos importante que el Consejo de Seguridad, basado en la resolución 1706 (2006), tome las siguientes acciones urgentes.

La primera acción es buscar el pronto despliegue de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) en Darfur, para lo cual se necesita continuar con el diálogo con el Gobierno del Sudán. Hemos escuchado hoy día al representante del Sudán decir que su Gobierno está dispuesto a dialogar. Esperamos que esto continúe.

La segunda acción es el reforzamiento inmediato de la AMIS. La Unión Africana debe seguir teniendo un rol importante en esa zona.

La tercera acción es lograr un acuerdo de cese del fuego viable y duradero apegándose a los compromisos descritos en el Acuerdo de Paz de Darfur, principalmente el capítulo III, y en todos los acuerdos de paz anteriores.

La cuarta acción, y quizás la más importante también, es la relativa a la cuestión humanitaria. La comunidad internacional debe seguir buscando formas inteligentes y de cooperación para el apoyo financiero y buscar la protección de la población civil.

Tenemos que admitir que Darfur es un gran desafío que el Consejo de Seguridad hasta ahora no ha podido resolver. Pero mi delegación abraza la esperanza de que, con el apoyo del Gobierno del

Sudán, las organizaciones regionales y la comunidad internacional, se pueda lograr la paz y la estabilidad en Darfur con un enfoque político y basado en el diálogo.

En ese sentido, compartimos y apoyamos varios de los elementos de la evaluación que el Secretario General ha hecho sobre el plan presentado por el Sudán para Darfur.

Para finalizar, quisiera señalar que mi delegación también desea expresar al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América su solidaridad en esta fecha y su apoyo permanente en la lucha contra el terrorismo.

Sra. Løj (Dinamarca) (*habla en inglés*): Nuevamente hemos escuchado una relación muy inquietante de la situación de seguridad y humanitaria en Darfur. Todos los indicadores muestran una espiral descendente y se cierne una catástrofe humanitaria causada por el hombre.

Para impedir que esto suceda es crucial que, en primer lugar, se mejore de inmediato la situación de seguridad y el acceso humanitario y, en segundo lugar, se trabaje con perseverancia para lograr una seguridad sostenida a fin de que el pueblo de Darfur pueda regresar paulatinamente a la vida normal. En esencia, se trata de mejorar de manera radical la situación de seguridad en Darfur en el mediano y corto plazo.

Hace 12 días este Consejo aprobó la resolución 1706 (2006), que autoriza una operación de las Naciones Unidas de apoyo a la paz en Darfur y el apoyo inmediato al fortalecimiento de la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS). Dinamarca ha patrocinado la resolución, ya que estamos firmemente a favor de todos sus elementos. Lamentamos profundamente la reacción inmediata de Jartum a la resolución 1706 (2006), tal y como se nos ha informado.

La comunidad internacional —y ciertamente el Consejo de Seguridad— han hecho gala de paciencia excepcional para con el Gobierno del Sudán. Hemos tratado de mantener el diálogo, hemos viajado al Sudán, hemos invitado al Gobierno a nuestras reuniones y, además, hemos proporcionado garantías que cualquier Gobierno que tenga buenas intenciones para con sus ciudadanos debería estar dispuesto a aceptar. Sin embargo, seguimos haciendo frente al rechazo del Gobierno y a la incertidumbre para el pueblo de Darfur después del 30 de septiembre.

No debemos escatimar esfuerzos para evitar un nuevo genocidio en el continente africano. Todavía nos acechan los horrores de Rwanda y esto sólo puede servir para fortalecer nuestra voluntad. La credibilidad moral de este Consejo de Seguridad se ve desafiada por esta prolongada crisis.

Mediante contactos bilaterales con asociados clave en África y más allá de ese continente, y junto con nuestros asociados de la Unión Europea, hemos redoblado los esfuerzos para convencer al Gobierno del Sudán de que no hay otra alternativa viable que no sea una misión de las Naciones Unidas en Darfur. Debemos asegurarnos de que se eliminen todos los obstáculos y de que se logre el objetivo de una operación fuerte de apoyo a la paz en Darfur, tal como se establece en la resolución 1706 (2006).

Todos los canales de diálogo con Jartum, directos e indirectos, deben mantenerse abiertos y aprovecharse al máximo. Dentro de poco esto puede ser una carrera contra el tiempo. Si no se logra un acuerdo en las próximas semanas, a todos —incluido el Gobierno del Sudán— nos quedarán opciones escasas y poco atractivas.

En las últimas semanas los amigos del Gobierno del Sudán han manifestado su apoyo a la posición de que lo mejor para el pueblo de Darfur es una continuación de la AMIS junto con la aplicación del plan de “estabilidad y protección” del propio Gobierno en Darfur. Estamos en desacuerdo. Los hechos sobre el terreno son claros y, en palabras del Sr. Egeland, quien habló hace dos semanas ante el Consejo:

“en un punto en que incluso la esperanza se nos puede escapar y en que, innecesariamente, cientos de miles de personas pueden perder la vida.”

Permítaseme decirlo más claramente: los verdaderos amigos ayudarán al Gobierno —a cualquier Gobierno— a cumplir su propósito más importante: proteger a sus propios ciudadanos de la hambruna, la violencia y la muerte, sean cuales fueren su origen étnico y sus diferencias culturales o religiosas.

Se ha dicho muchas veces que no hay solución militar para la crisis de Darfur, sólo una solución política. Las partes que no han firmado el Acuerdo de Paz de Darfur —y las que las apoyan sobre el terreno— no pueden eliminarse con una acción militar. Una lección importante que hemos aprendido después de 20 años de conflicto entre el norte y el sur es que el

Gobierno tiene que dialogar con sus adversarios. Los que no han firmado el Acuerdo de Paz de Darfur siguen siendo partes en los acuerdos de cesación del fuego de Nyamena y por ello deben incluirse en los mecanismos de vigilancia de la cesación del fuego. Se debe reanudar, apoyar y mantener el proceso político encaminado a atender las preocupaciones de las partes que no han firmado y llevarlas a participar en el Acuerdo de Paz de Darfur. Por el momento, ambas partes parecen haberse centrado exclusivamente en las soluciones militares. Mediante el aliento y la presión externas, todas las partes deben ser más flexibles y estar dispuestas a la avenencia.

Como firme defensor de la justicia internacional y el Estado de derecho, Dinamarca opina firmemente que todos los responsables deben rendir cuenta de sus actos. El instrumento de sanciones sigue vigente, como se pone de relieve en la resolución 1706 (2006). A nuestro juicio, si el Gobierno del Sudán sigue presionando en Darfur con sus planes actuales no podremos eliminar la posibilidad de aplicar sanciones políticas y económicas más amplias.

Si bien las sanciones tienen por objeto alentar y ejercer presión para que se adopten decisiones políticas sabias que respeten y acaten las decisiones de este Consejo, no debemos olvidar que, en última instancia, la rendición de cuentas es también un aspecto de esta crisis. Al aprobar la resolución 1593 (2005) y remitir la situación de Darfur a la Corte Penal Internacional el Consejo ya ha demostrado que no acepta la impunidad para los graves crímenes de lesa humanidad. Debemos demostrar una vez más que hemos aprendido las lecciones de Rwanda y que aquellos responsables de la continuación de la crisis tendrán que hacer frente en última instancia a las consecuencias de sus actos.

Dentro de una semana el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana se reunirá aquí, en Nueva York, para adoptar una decisión definitiva respecto del mandato de la AMIS. La AMIS ha realizado una labor encomiable y la Unión Africana ha dado pruebas de su liderazgo y disposición a ejercer presiones sobre sus pares cuando concluyan las conversaciones de Abuja. La decisión que se adoptará el próximo lunes es difícil y requerirá el mismo tipo de liderazgo en el seno de la Unión Africana.

Al aprobar la resolución 1706 (2006), el Consejo de Seguridad proporcionó una base concreta para la transición de la AMIS a las Naciones Unidas.

Dinamarca opina firmemente que una vigorosa fuerza de las Naciones Unidas en Darfur constituye un requisito previo para mantener vigente el Acuerdo de Paz de Darfur. Además, la negativa a mantener vigente el Acuerdo de Paz de Darfur no sólo pondrá en peligro el Acuerdo de Paz General, sino que también tendrá graves repercusiones a nivel regional, un panorama que no interesa a nadie.

Para concluir, en nombre del Gobierno de Dinamarca, permítaseme expresar también mis condolencias al Gobierno y pueblo de los Estados Unidos por los horripilantes ataques cometidos contra los Estados Unidos hace cinco años.

El Presidente (*habla en inglés*): A continuación formularé una declaración en mi calidad de representante de mi país.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a los miembros del Consejo y a los miembros de la delegación griega por las amables palabras que han dirigido a mi persona.

Muchas gracias al Secretario General por la declaración que formuló esta mañana y que describe con precisión la crítica situación de Darfur. En el debate de hoy se ha puesto de relieve una vez más la necesidad de que el Consejo de Seguridad actúe de inmediato para evitar una crisis humanitaria sin precedente con la posibilidad de tener repercusiones en toda la región. Agradezco la participación de la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica.

En las últimas semanas hemos sido testigos de un grave deterioro de la situación humanitaria y de seguridad. Por una parte, el Gobierno del Sudán está acumulando fuerzas militares para una posible ofensiva mayor. Como ya hemos indicado en otras ocasiones en el Consejo, cualquier intento de aplicar el Acuerdo de Paz de Darfur por la fuerza inevitablemente empeorará la situación. Por otra parte, los que no firmaron el Acuerdo de Paz de Darfur parecen estar decididos a buscar un enfrentamiento militar con el Gobierno. Por consiguiente, no nos sorprende que el proceso político esté estancado y que no haya comenzado un diálogo político serio entre ambas partes.

La situación que acabamos de describir se ve exacerbada por la ya grave situación humanitaria existente, que ha llevado a Darfur al borde del colapso total, asemejándose a lo que algunos han llamado el

umbral de Rwanda. Por ejemplo, durante las últimas semanas el número de flagrantes transgresiones de los derechos humanos, sobre todo las violaciones, ha aumentado a niveles de emergencia. El número de las personas desplazadas internamente ha aumentado en 50.000 mientras el acceso humanitario se ha visto gravemente limitado debido al hecho de que los trabajadores humanitarios son víctimas de la violencia. Solamente en julio fueron asesinados nueve trabajadores humanitarios.

Los miembros del Consejo de Seguridad comparten firmemente la opinión de que esa situación es inaceptable y se debe tratar con carácter urgente. La respuesta de este Consejo, pero también de toda la comunidad internacional, debería ser la de persuadir a Jartum de que debe aceptar el despliegue de las Naciones Unidas, reactivar la Misión de la Unión Africana en el Sudán (AMIS) y ejercer presión sobre los que no firmaron para que participen en el Acuerdo de Paz de Darfur.

Hace 11 días el Consejo aprobó la resolución 1706 (2006), en la que se contempla el mandato de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán a Darfur. Lamentablemente, el Gobierno del Sudán no ha aceptado la resolución y sigue oponiéndose abiertamente a ella. Debemos continuar e intensificar los esfuerzos diplomáticos en curso a fin de convencer al Gobierno del Sudán de que debe invertir su decisión. En este sentido, las consultas con otras partes interesadas, como la Unión Africana, la Liga de los Estados Árabes y la Organización de la Conferencia Islámica también son particularmente importantes.

El objetivo principal de la resolución 1706 (2006) es proteger a los civiles en Darfur y ayudar al pueblo del Sudán en la aplicación del Acuerdo de Paz de Darfur, contribuyendo así al restablecimiento de la paz y a la reconciliación nacional en el país. Por consiguiente, cualquier temor respecto del objetivo verdadero de esta resolución no tiene fundamento alguno y debería disiparse. Además, la presencia y el refortalecimiento de la AMIS son de suma importancia para resolver la crisis actual y para la preparación del despliegue de las Naciones Unidas en enero de 2007. En ese contexto, esperamos con interés la decisión que habrá de adoptar el Consejo del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana aquí, en Nueva York, el 18 de este mes.

Finalmente, en las próximas semanas debemos realizar los mayores esfuerzos posibles para convencer a los que no firmaron el Acuerdo de Paz de Darfur a adherirse a ese acuerdo. A pesar de sus deficiencias, es el único que existe y que incluye los componentes vitales para una solución a largo plazo de la crisis de Darfur. En consecuencia, éste debe aplicarse de manera íntegra y no selectiva.

Estimamos que el Consejo debe intensificar sus esfuerzos para resolver la crisis actual y utilizar todos los medios a su disposición, incluido el mecanismo que se contempla en la resolución 1591 (2005). Al mismo tiempo, todos los miembros que tengan influencia

deberían no escatimar esfuerzo alguno para alcanzar una solución encaminada principalmente al objetivo de salvar vidas y garantizar el acceso humanitario necesario a aquellos que lo necesitan.

Reanudo ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.